

# Implantación y Certificación Norma PECAL 2210

La gestión de la calidad en todo el proceso de desarrollo de software es la clave para lograr la calidad del software

## FINALIDAD

La incorporación de España a la OTAN, en mayo de 1982, implicó que nuestro país debía incorporarse a las políticas que en materia de calidad, había y estaba desarrollando la Alianza Atlántica.

Se estableció, por tanto, una doctrina marco que permitía establecer reglas y procedimientos comunes en materia de calidad. El STANAG 4107 recoge los aspectos básicos, la doctrina y los requisitos en materia de calidad definidos por la OTAN. El Gobierno de España, a través del Ministerio de Defensa, ratificó dicho STANAG, y por ello, se implantaron los Acuerdos en el ámbito del Ministerio de Defensa y se reconoció en el Director General de Armamento y Material a la Autoridad Nacional de Aseguramiento de la Calidad.

Este STANAG 4107 establece el uso de las publicaciones aliadas de la calidad, normas AQAP Serie 2000. Estas normas, incluyen los requisitos de calidad contenidos en las normas ISO 9000, junto con otros requisitos, denominados "Suplementos OTAN", y se utilizan como normativa contractual para la adquisición de material de Defensa en el marco de la política de aseguramiento de la calidad OTAN.

Las normas PECAL, son las normas AQAP traspuestas al ámbito nacional. Su implantación en las organizaciones aseguran la confianza en la capacidad del suministrador de cumplir los requisitos contractuales, consolida la gestión de la calidad y contribuye a la ansiada mejora continua.

La serie de normas PECAL 2000 contiene publicaciones de políticas, tipo guía y contractuales. Dentro de esta serie se encuentra la norma PECAL 2210, "Requisitos OTAN de aseguramiento de la calidad del software, suplementarios a la PECAL 2110". Esta norma trata de asegurar la calidad del software durante todo su ciclo de vida, ampliando la funcionalidad de los sistemas de calidad y dando mayores garantías y confianza a todos los agentes implicados tanto en su diseño y desarrollo, como en su producción y uso final.

Como la propia norma indica en su prólogo, la gestión de la calidad en todo el proceso de desarrollo de software es la clave para lograr la calidad del software en sistemas informáticos complejos y de misión crítica, tales como los sistemas de armas, sistemas de comunicación y sistemas de mando y control.

## OBJETIVOS

### OBJETIVOS:

- > Conocer los requisitos de la norma PECAL 2210 y de la IT 4201.06.
- > Adquirir los conocimientos necesarios para acometer la implantación y certificación del sistema de gestión de la calidad según los requisitos establecidos en la Norma PECAL 2210 y la IT 4201.06.

### DIRIGIDO A

- > Organizaciones que hayan establecido o vayan a establecer relaciones contractuales con el Ministerio de Defensa bajo normativa PECAL 2210.
- > Organizaciones certificadas por el MINISDEF y que deban incorporar a sus sistemas de gestión de la calidad los requisitos de la norma PECAL 2210.



## METODOLOGÍA Y PROFESORADO

### METODOLOGÍA

El programa está impartido por una selección de los más destacados profesionales de la materia, 100% activos en la disciplina que imparten, garantizando que el programa responda y se adecúe a la realidad de la actividad y de las empresas y organizaciones actuales.

El enfoque didáctico combina la asimilación del marco conceptual de la disciplina, su aplicabilidad en casos de éxito y talleres participativos individuales y grupales, haciendo del programa una experiencia dinámica, práctica y rica en experiencias.

Este Programa también está disponible en modalidad In Company, formación a medida para tu empresa.

### PROFESORES



Para cualquier duda o consulta llamar al  
**912 108 120 / 21**

Además, puedes consultar en nuestra web  
otros programas formativos [www.aec.es](http://www.aec.es)

# Implantación y Certificación Norma PECAL 2210

La gestión de la calidad en todo el proceso de desarrollo de software es la clave para lograr la calidad del software

> **Luis Francisco Rubio Cerezo.** R Lastras Asesores S.L

## PROGRAMA

INTRODUCCIÓN A LA NORMA PECAL 2210.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA NORMA PECAL 2210.

INSTRUCCIÓN TÉCNICA 4201.06.A DEL AII (ÁREA DE INSPECCIONES INDUSTRIALES).

INTEGRACIÓN DE LA NORMA PECAL 2210 CON LA NORMA PECAL 2110.

AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN DE LA NORMA PECAL 2210.

EXPERIENCIAS ADQUIRIDAS EN LA IMPLANTACIÓN Y AUDITORÍAS DE LA NORMA.



Para cualquier duda o consulta llamar al  
**912 108 120 / 21**

Además, puedes consultar en nuestra web  
otros programas formativos [www.aec.es](http://www.aec.es)